

SE SUSCRIBE EN TOLEDO, LIBRERIA DE FANDO.

SE PUBLICA TODOS LOS SÁBADOS.

Este Boletín está dedicado á la circulacion de las comunicaciones oficiales del Arzobispado y demas que convenga al interés del Clero,



Los señores eclesiásticos que no le reciban á tiempo, harán la reclamacion dentro del término de 20 dias, pasados los cuales no será atendida.

# BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

## ARZOBISPADO DE TOLEDO.

El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, como Comisario general de la Santa Cruzada, ha dirigido á los demas Prelados la carta circular siguiente:

### FRAY CIRILO,

*por la misericordia Divina, Cardenal de Alameda y Brea, Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas, Canciller mayor de Castilla, Capellan mayor de la Real iglesia de San Isidro de la villa y corte de Madrid, Senador del Reino, Consejero de Estado, Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden española de Carlos III, Comisario Apostólico general de la Santa Cruzada, y demás gracias pontificias en todos los dominios de S. M., etc. etc.*

A vos, nuestro venerable hermano en Cristo, salud y gracia.

La Santidad de Pio IX, que actualmente gobierna la Iglesia, considerando los grandes gastos que son necesarios para sostener el culto Divino, prorogó la Bula de la Santa Cruzada de Vivos, Difuntos, Composicion y Lacticinios por tiempo de doce años, de los cuales la undécima predicacion es la que ha de verificarse para el próximo venidero de 1861. Y pues veis lo mucho que esto importará al servicio de Dios Nuestro Señor y bien de la cristiandad, os encargo deis orden para que en vuestra iglesia sea recibida dicha Santa Bula con la solemnidad que corresponde, y que los Curas párrocos de las demás de vuestra diócesis ejecuten la predicacion segun les prescribais, y en los dias que por mas cómodos juzgaren pueden asistir sus feligreses sin riesgo ni perjuicio de sus labores y frutos, á fin de que se instruyan del tesoro de indulgencias y privilegios que por la misma se les concede. Por tanto, y para que los mencionados Párrocos desempeñen este cometido con el celo conveniente, os encargo concurráis por vuestra parte á tan importante fin, haciéndoles las prevenciones que estimareis en vuestro celo apostólico, para que cumplan con la mayor exactitud cuanto les orde-

nareis tocante á la predicacion y espendicion de la Santa Bula.

La limosna que hemos señalado, y deberá darse por los respectivos sumarios de la gracia, segun en los mismos se espresa, es la siguiente: por la Bula de Ilustres, diez y ocho reales; por la de Vivos, tres reales; por la de Difuntos, tres reales; por la de Composicion, cuatro reales y diez y ocho maravedises; por la de Lacticinios de primera clase, veintisiete reales; por la de segunda, nueve reales; por la de tercera cuatro reales y diez y ocho maravedises, y por la cuarta, dos reales de vellon.

Las personas que entendieren en su espendicion y colectacion de la limosna, se regularán y procederán conforme á la instruccion que llevarán, sin escederse de ella; y prevendreis á los Curas y clérigos de vuestra diócesis, la guarden y cumplan. Dada en nuestro Palacio Arzobispal de Madrid á veintiocho de Octubre de mil ochocientos sesenta.—Fray Cirilo, Cardenal de Alameda y Brea, Arzobispo de Toledo.—Por mandado de su Ema. el Cardenal Arzobispo mi señor, Dr. D. Pablo de Yurre, Secretario.

### SERMONES DE ADVIENTO EN LA CATEDRAL.

Domingo 1.º El Sr. D. José Pedro de Alcántara Rodríguez, Dignidad de Capellan Mayor de Mozárabes.

Dia 8 de Diciembre, la Purísima Concepcion. El Sr. D. Antolin Monescillo, Dignidad de Maestrescuelas.

Domingo 2.º De Santa Leocadia. El Sr. D. Bienvenido Monzon, Canónigo Lectoral.

Domingo 3.º De la Bula de la Santa Cruzada. El referido Sr. D. José Pedro Alcántara Rodríguez.

Domingo 4.º El espresado Sr. D. Antolin Monescillo.

## SOLEMNE OCTAVARIO

QUE EN HONOR

## DE LA CONCEPCION

INMACULADA

DE MARÍA SANTÍSIMA, NUESTRA MADRE, SEÑORA Y PATRONA DE ESPAÑA É INDIAS,

celebran su devota esclavitud y las ilustres corporaciones de esta imperial ciudad que abajo se designan, en la Iglesia de religiosas Franciscas de Santa Isabel, el cual dará principio el sábado 8 de Diciembre del presente año, día consagrado á tan soberano misterio, á las diez de su mañana, colmando tanta festividad y la de cada uno de los siguientes días la augusta presencia de

## JESUS SACRAMENTADO.

Predicarán tan elevado misterio los oradores siguientes:

- Sábado, 8. Hace la fiesta *la muy devota é Ilustre Esclvitud de este inmaculado Misterio*: El Señor D. Gregorio Ganuza, Presbítero, Regente de Estudios, Capellan de S. M. en la de Reyes de esta Santa Iglesia Primada, Caballero de la Real y distinguida Orden española de Carlos III.
- Domingo, 9. Hace la fiesta *la Imperial Ciudad de Toledo*: El Sr. D. Juan José Quintana, Presbítero, Capellan del mismo.
- Lunes, 10. Hace la fiesta *la devotísima Archicofradía de N. S. P. S. Francisco*: El Sr. Don Manuel de Jesus Rodriguez, Canónigo Doctoral de la Santa Primada Iglesia y Caballero de dicha Real Orden de Carlos III.
- Martes, 11. Hace la fiesta *el Instituto de segunda enseñanza de esta provincia*: El Sr. D. Juan Manuel Martínez, Presbítero, Cura Párroco de la de Santa Justa y Catedrático de Religion y Moral de este Instituto. Asistirá una escogida orquesta.
- Miércoles, 12. Hace la fiesta *el Ilustre Colegio de Abogados*: El dicho Sr. D. Manuel de Jesus Rodriguez. Asistirá la orquesta.
- Jueves, 13. Hace la fiesta *el Ilustre Colegio de Escribanos de número de esta ciudad*: El Señor D. Antolin Monescillo, Canónigo Dignidad de Maestrescuelas de referida Santa Iglesia, Caballero Comendador de espresada Real Orden de Carlos III.
- Viernes, 14. Hace la fiesta *el antiguo número de Procuradores de los Tribunales de Justicia*: El Sr. D. Feliciano Aguado, Presbítero, Capellan de insinuado Convento de Santa Isabel.
- Sábado, 15. Hacen la fiesta *los Caballeros de la Real y distinguida Orden de Carlos III*: El citado Sr. D. Antolin Monescillo.

Para que los fieles puedan hacer la Novena en honor de la Concepcion Purísima de la Virgen María se principiará el viernes 7, víspera de la festividad, esponiendo por la tarde á su DIVINA MAJESTAD á la hora acostumbrada, y á las tres y media se rezará el Santo Rosario, en seguida la Novena, concluyendo con la Salve, y en todos los del octavario se continuará leyendo por maña-

na y tarde, como se ha practicado en los años anteriores.

Hay Jubileo plenísimo para todas las personas que habiendo confesado y comulgado visitaren dicha Iglesia desde las primeras vísperas hasta el día primero del octavario, teniendo la Bula de la Santa Cruzada.

El Emmo. Sr. Cardenal de Córdoba, Arzobispo de Toledo, concedió cien días de indulgencia á todas las personas que dijeren: *Bendita y alabada sea Maria Santísima, concebida sin mancha en el primer instante de su ser: Amen.* Y por otro Exemo. é Ilmo. Sr. Obispo estan tambien concedidos otros ochenta días.

## HABILITACION DE LAS CLASES ECLESIASTICAS

DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.

Desde el día de hoy, queda abierto el pago á las clases eclesiásticas de esta provincia de la mensualidad de Noviembre último, y lo pongo en conocimiento de los partícipes para que inmediatamente procuren hacer efectivo el cobro en la forma acostumbrada. Albacete 1.º de Diciembre de 1860.—El Habilitado, Pablo Medina, Presbítero.

ROMA, 25 de Noviembre.—El martes último, 20 del corriente, llegó á esta ciudad S. M. la Reina viuda de las Dos Sicilias. A la una de la tarde arribó al puerto de Civita-Vechia en un vapor de guerra español, y salió para Roma en el último tren del camino de hierro. Trae consigo sus seis hijos menores, que nada podian hacer en Gaeta, y ha dejado al lado del Rey los dos mayores, á fin de que unan sus generosos esfuerzos á los de su augusto hermano y de su tio. Acompañan á la Reina unas 30 personas.

Apénas supo el Soberano Pontífice el feliz arribo de S. M. á Civita-Vechia, se apresuró á mandar al Cardenal Antonelli á la estacion para recibir á la augusta huésped, y ofrecerla en su nombre el palacio pontificio del Quirinal, que no pudo ménos de aceptar, y en el cual se alojó con su familia y parte de su corte, acomodándose el resto del acompañamiento en los palacios *Farnese y Farnesina*, al otro lado del Tiber, y pertenecientes ámbos á la casa Real de Nápoles.

A la mañana siguiente hubiese querido la Reina visitar á Su Santidad; pero no teniendo aún trage á propósito, suplicó al Soberano Pontífice que la dispensase, porque la era imposible realizar aquel día sus deseos.

Apénas lo supo el Padre Santo, mandó á la una de la tarde del mismo día á su noble *Antecámara*, y á eso de las cuatro fué el mismo Pontífice al Quirinal á visitar á su augusta y reconocida huésped.

S. M. bajó con sus hijos hasta el pie de la grandiosa escalera para recibir al Padre Santo, y apénas éste se apeó del coche, se echó la Reina con su familia á sus pies; derramando copiosas lágrimas. Su Santidad, visiblemente conmovido, quiso levantarla; y por espacio de muchos segundos reinó completo silencio, hasta que el Soberano Pontífice preguntó por la pequeña Princesa

Pia, á quien habia tenido en sus manos al conferirle el Santo Sacramento del Bautismo. S. M. se apresuró á presentársela, y el Padre Santo la acarició bondadosamente, y comenzó á subir la escalera, prosiguiendo la conversacion con ella, con su augusta Madre y con los demas Principes reales. Esperaba á Su Santidad en la plaza del Quirinal gran número de personas, que al verle salir, le aclamaron y saludaron con entusiasmo pidiéndole la bendicion. Esta visita por desgracia no fué anunciada, que de otra suerte me parece que habria dado lugar á una de las mas bellas manifestaciones del pueblo romano.

El sábado último, 17 del corriente, fué Su Santidad á San Pablo, estramuros, con el objeto de visitar la Basílica y ver al mismo tiempo 1200 prisioneros del ejército pontificio que acaban de llegar, y han sido alojados en la Abadía. Estos infelices recibieron á Pio IX con inmenso entusiasmo y dando vivas al Padre Santo y al Soberano de Roma, y algunos añadieron *jaccidenti á Vittorio Emmanuele!* Pio IX con su bondad característica, indicó con la mano que no dijese eso, que no era bueno; y acercándose despues á ellos, los animó y consoló con palabras llenas de bondad. Sacó en seguida de su bolsillo monedas de plata, que distribuyó á estos valientes, dejando á sus Prelados *participanti* y al coronel Corbucci el encargo de continuar la distribucion. Su Santidad, despues de darles la bendicion Apostólica, volvió á subir á su carruaje, y marchó en medio de vivas y aclamaciones.

Casi todos nuestros prisioneros han vuelto ya. Todos generalmente están animados del mejor espíritu, y si hay tiempo, se podrá con ellos volver á formar un pequeño ejército completamente bueno y seguro, máxime pudiendo darles ahora oficiales experimentados que han dado pruebas de su valor y adhesión en los últimos acontecimientos.

Estos pobres soldados llegan aquí cubiertos de andrajos y en el estado mas deplorable. Provisionalmente se les acomoda en los cuarteles que hay disponibles, en los conventos y en los hospitales. Comiézase por darles jefes y por vestirlos lo mejor posible, hasta que se les destina á los diferentes cuerpos, en cuyo caso se les provee de uniforme y armas correspondientes. Esta operacion se hace despacio, pero bien.

En el palacio Salviati se reorganiza la artillería, la caballería en el cuartel de la Pelora, los zuavos en San Juan de Letran (uno de los lados del hospital) y los cazadores y la infantería de linea en San Pablo, en el convento de Santa Maria Nuova, en el Foro y en el cuartel de Salistori. Dos fuertes batallones de mil hombres cada uno y la gendarmería están ya reorganizados y con algunos meses mas lo estará todo el ejército pontificio. El general Kanseler ha tomado el mando de la infantería; el general Zappi el de la caballería, y el coronel Blamensfeld el de la artillería.

En mi última carta del 16 dije á Vds. que habian entrado nuevamente tropas piemontesas en territorio pontificio por el lado de Terracina. Las del Rey galantuomo se establecieron inmediatamente como dueñas del país é hicieron una visita á las cajas del Gobierno, donde encontraron 6000 escudos romanos, que tuvieron á bien robar al Padre Santo. Esta vez, sin embargo, se hallaron con la novedad de que la *adhesion* sin límites ni tacha del Emperador cristianísimo tuvo el capricho de decir á los piemonteses que desocupasen el territorio de la Santa Sede lo mas pronto posible. Dicho y hecho, los sardos se marcharon al cuarto de hora dejando todo como lo habian encontrado.

Estos días se ha traído á Roma y colocado en el castillo de San Angelo, y por consiguiente en poder de los franceses, muchos cañones, carros y municiones de guerra, etc. pertenecientes á los refugiados. Todo lo han trasportado los napolitanos, acompañados de oficiales de artillería y escoltados por tropas francesas y pontificias.

Naturalmente desearán Vds. saber qué será de estos pobres soldados de Nápoles. Por de pronto emisarios piemonteses hacen lo posible para persuadirles que entren en el servicio del Rey galantuomo y acaso se concluya por seducir algunos. Los que quieren volver á sus casas se les deja marchar y 3000 de estos próximamente han pasado estos días por Terentino hácia la frontera napolitana. Algunos piden formar parte del ejército pontificio y el resto espera con paciencia los acontecimientos. Todos, sin embargo y esta es la verdad, dan pruebas de disciplina y de constancia admirables.

Tengo dicho á Vds. que el Padre Santo habia mandado que se celebrasen en todas las parroquias de Roma exequias por las almas de los que murieron en defensa de la Santa Sede. En la mayor parte de las parroquias se han celebrado, y en todas ha sido inmensa la concurrencia. En algunas partes se ha distribuido una especie de oracion fúnebre, perfectamente escrita, la cual remitiría á Vds. si infiriése que tenian deseos de leerla.

Hoy se han celebrado estos sufragios, entre otras iglesias, en la de San Juan de Letran, en donde ha oficiado de pontifical el Cardenal Vicario y á cuya funcion religiosa ha asistido el cuerpo de zuavos.

#### EL PADRE VENTURA Y NAPOLEON III.

Con el título anterior inserta la *Armonia* una carta fecha en Paris el 22 del próximo Noviembre y que dice así:

«Grande era la privanza que con el Emperador y la Emperatriz gozaba el padre Joaquin Ventura, cuando á fin del verano de 1855, un día sereno del mes de Agosto, Napoleon III mandó llamar al Padre, y así que este hubo llegado á la imperial presencia, le dijo: «Padre Ventura, quisiera hacer algo de provecho en favor de Italia,

En vuestra opinion ¿qué seria lo mejor que se podria hacer?

El Padre al oír esto se recogió dentro de sí por breves momentos y luego contestó: «Señor, lo mejor que en Italia podria hacerse seria establecer una confederacion de los distintos Gobiernos en que hoy se encuentra dividida; esto agradaria al mismo tiempo á los Principes y á los pueblos, y así se llegaria á constituir la *única unidad italiana* que es posible, que no entra en el número de las utopias y que puede realizarse sin grave dificultad.»

Napoleon se puso á reflexionar seriamente en las palabras del Padre Ventura, pero conforme á su costumbre se guardó muy mucho de dejar traslucir nada en su persona que indicara si las aprobaba ó desaprobaba. Dió las gracias al Padre y le despidió cortesmente.

Sabeis como despues, allá en la Cuaresma de 1857, se llamó al mismo Padre Ventura para que predicara en la capilla de las Tullerías, concediéndole amplias facultades para que esplayase sus ideas. El orador habló en aquella Cuaresma del *poder cristiano, de su origen, de su dignidad y de sus deberes*, y el dia de la Resurreccion hizo á Napoleon III el siguiente vaticinio: «El nuevo Imperio gozará de estabilidad y de porvenir, solo y mientras tanto que permanezca fiel al espíritu de Dios.» Cuando el Padre habló de la Emperatriz, dijo: «Que se adunaban con belleza en ella la gracia con la virtud, la sencillez con la majestad, y el fervor de la fe con la caridad.» El Padre agradó grandemente entonces al Emperador y á la Emperatriz, por su elocuencia y su franqueza.

Andando el tiempo, y cuando se revolvió de veras la cuestion italiana, creyendo el Padre Ventura que Napoleon III iba á poner en obra su consejo, publicó un libro en el cual sostuvo la necesidad y las ventajas de una confederacion italiana. La paz de Villafranca pareció por un momento como favorable á la idea del Teatino: ya sabeis qué cosa fué aquella paz y los resultados que ha tenido.

Ahora bien, este preámbulo no me ha servido mas que para deciros, que, en efecto, el Padre Ventura estaba en buen predicamento con el Emperador y la Emperatriz de los franceses. Así, pues, esta, antes de abandonar ahora á París, escribió una carta á su marido y encargó al Padre Ventura que se la llevara en persona. No hay para qué éntre yo ahora á referir el contenido de aquella carta: no la he visto, no la he leído y solo sé que los asuntos que trataba eran la política del Bonaparte, su aptitud respecto á Pio IX, y algo tocante á la suerte que puede estar reservada al Principe Imperial.

Cumpliendo con el encargo que habia recibido el Padre Ventura, llevó la carta á su destino. Hé aqui la respuesta que el Padre recibió: *El dominio temporal del Papa, debe concluir, cueste lo que costare*. El Teatino no solo se afligió con esta respuesta, sino que se indignó.

Hablando de ello con un amigo suyo, no le ocultó que en adelante, la guerra que al Papa se hace, tomará todo el aspecto de una persecucion descarada. ¡Pero esto qué importa! El Padre Ventura, que ha escrito la apologia de Pio VII, sabe qué fin han tenido siempre las guerras que se han hecho al Pontificado.»

(El Pensamiento Español.)

## LISTA

de los donativos hechos en este Arzobispado en favor de la Santa Sede.

### PARROQUIAS DEL ARZOBISPADO.

(Continuacion.)

#### ARCIPRESTAZGO DE COGOLLUDO.

NOMBRES.	Rs. cénts.
Tamajon.....	150
Peñalba.....	35
Montarron.....	403
El Vado.....	35
Fuencemillan.....	227
Cerezo.....	210
Puebla de Beleña.....	228
Valdenuño Fernandez.....	121,06
Campillo de Ranas.....	190
Cardoso.....	28
Bocigano.....	100
Arbancon.....	100
Casa de Uceda.....	480
Fuentelehiguera.....	536
Viñuélas.....	585
Villaseca.....	181
Majalrayo.....	246
Matarubia.....	120
El Cubillo.....	1054
Humanes.....	303,62
Puebla de Valles y su anejo Tortuero.....	300,77
Cogolludo.....	1620
Torreveleña.....	100

#### ARCIPRESTAZGO DE PASTRANA.

Pastrana.....	294
Idem.....	270
Idem y varios pueblos del Arciprestazgo.....	400
Idem id.....	1660,56
Berrinches.....	107
Alhóndiga.....	579
Hueva.....	58
Armuña.....	76
Moratilla.....	80
Idem.....	20
Tendilla.....	38
Fuente novilla.....	73
Peñalver.....	130
Fuenteleñcina.....	500
Auñon.....	1481,59

(Se continuará.)

Editor, D. Severiano Lopez Fando.

TOLEDO:—1860.

IMPRESA DEL MISMO, ANCHA 31, Y NUNCIO VIEJO 11.